



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Universidad de la República
Facultad de Psicología

Trabajo Final de Grado
Pre-proyecto de Investigación
**Psicoanálisis y redes sociales:
Tensiones teórico-técnicas en la clínica**

Paula Camila Rodríguez Pizurnia
(4.815.358-2)

Tutor: Asis. Mag. Andrés Granese
Revisora: Prof. Adj. Virginia Masse

Montevideo, Uruguay. Septiembre, 2023.

ÍNDICE

1. Resumen	3
2. Introducción	4
3. Referentes teóricos	5
3.1 Psicoanálisis	5
Componentes centrales	5
Psicoanálisis líquido	8
3.2 Redes sociales	9
Colapso del contexto a partir de las redes sociales	10
Hablemos de stalkear	11
Privacidad en redes sociales	12
Relaciones múltiples	15
4. Antecedentes	16
5. Problema y preguntas de investigación	18
6. Objetivos	19
6.1 Objetivos generales	19
6.2 Objetivos específicos	19
7. Metodología	19
7.1. Abordaje metodológico	19
7.2. Población y unidad de análisis	19
7.3. Técnicas de recolección de datos	20
8. Consideraciones éticas	21
9. Cronograma de ejecución	21
10. Resultados esperados	21
11. Referencias	22

1. RESUMEN

El presente proyecto de investigación tiene como principal objetivo indagar acerca del uso que hacen los psicoanalistas de sus redes sociales y qué relaciones establecen entre ese uso y su postura teórico-clínica. El avance tecnológico y la masividad de las redes sociales tensionan los conceptos básicos del psicoanálisis, se busca indagar si las redes sociales generan algún impacto en la labor clínica y cómo los psicoanalistas viven esas tensiones. Se espera abrir a la discusión y reflexión sobre la temática así como generar mayores conocimientos e información sobre la misma. Para alcanzar los objetivos se propone una metodología cualitativa utilizándose diferentes técnicas: revisión bibliográfica, entrevistas en profundidad y grupos de discusión; aplicadas a psicólogos que residen dentro del territorio uruguayo con un ejercicio activo de su profesión mayor a cinco años, que a su vez posean formación calificada por instituciones psicoanalíticas (APU, AUPCV, AUDEPP, EFM)¹.

Palabras claves: psicoanálisis, redes sociales, profesionales.

¹ **APU:** Asociación Psicoanalítica del Uruguay. Institución privada sin fines de lucro fundada en 1955, integra la International Psychoanalytical Association (IPA) y forma parte de la Federación Psicoanalítica de América Latina (FEPAL).

AUPCV: Asociación Uruguaya de Psicoanálisis de las Configuraciones Vinculares. Fundada en Montevideo el 8 de Abril de 1994, nuclea en este momento a ciento veinte profesionales que desde el marco teórico del psicoanálisis de los vínculos trabajan e investigan en contextos multipersonales: familias, parejas, grupos, comunidad e instituciones.

AUDEPP: Asociación Uruguaya de Psicoterapia Psicoanalítica. Instituto Universitario de Postgrado (IUPA) que ofrece formación psicoanalítica clásica, se basa en el aprendizaje de la teoría, la técnica y la práctica clínica como pilares fundamentales para el ejercicio apropiado de la psicoterapia.

EFM: Escuela Freudiana de Montevideo. Fundada el 24 de septiembre de 1982, abocada a la formación de psicoanalistas, investigación y transmisión del psicoanálisis con relación a un linaje psicoanalítico que parte de Freud y Lacan.

2. INTRODUCCIÓN

El presente pre-proyecto de investigación se enmarca dentro del Trabajo Final de Grado (TFG) para la obtención del título de la Licenciatura en Psicología expedido por la Universidad de la República.

Para el mismo nos posicionamos desde el marco teórico del psicoanálisis tomando como referencia los planteos primarios y predominantes del quehacer del psicoanalista planteados por el fundador de dicha teoría, Sigmund Freud. Según la definen Laplanche y Pontalis (1967) la psicoterapia es “en sentido amplio, todo método de tratamiento de los desórdenes psíquicos o corporales empleando medios psicológicos y, de manera más precisa, la relación del terapeuta con el enfermo... en este sentido, el psicoanálisis es una forma de psicoterapia” (p. 324), destacando que la función primordial del psicoanálisis es “la interpretación del conflicto inconsciente y el análisis de la transferencia, que tiende a su resolución” (Laplanche & Pontalis, 1967, pág 324).

Para abordar la temática primeramente hablaremos sobre ciertas condiciones que deben darse para encontrarse en un proceso terapéutico, las cuales comprenden un encuadre que posibilita el establecimiento de una alianza terapéutica entre el consultante y el psicoanalista. Dicha relación estará atravesada por la asignación de roles, los vínculos transferenciales, la neutralidad, la abstinencia, el encuadre interno y la escucha activa por parte del analista, la asociación libre, entre otros conceptos que conforman al psicoanálisis tanto en la teoría como en la técnica.

Por otra parte, definiremos qué son las redes sociales y cómo se han introducido en nuestro mundo actual dando paso a lo que Muracciole (2022) denomina un <colapso de contexto> debido a que en el mundo virtual coexisten todos los entornos a la vez, entornos en los cuales uno desempeña distintos roles (podemos tener en redes a familiares, amigos, conocidos, compañeros de trabajo, etc., y en nuestro caso en particular: pacientes). Todo aquello que sea compartido en la red va a ser recepcionado por varios entornos quienes no necesariamente van a recepcionarlo de la misma forma, ya que lo que para un entorno es adecuado quizá para otro no lo sea; a su vez introduciremos en el trabajo algunos conceptos utilizados frecuentemente por los usuarios de estas plataformas *online* así como mencionar algunas cuestiones en torno a la privacidad del usuario dentro del mundo virtual.

El presente trabajo pretende explorar y describir cómo los psicoanalistas uruguayos vivencian las tensiones de los conceptos básicos del psicoanálisis, mencionados con anterioridad, tras el uso de las redes sociales. Problematicamos en torno a la utilización de redes sociales y cómo se relacionan con el desarrollo del vínculo terapéutico, es entonces

que nos preguntamos ¿qué impacto tiene en la labor clínica este colapso de contexto y cómo los psicoanalistas viven y/o resuelven esta tensión?

3.1 EL PSICOANÁLISIS

“A la labor por medio de la cual hacemos llegar lo reprimido a la conciencia del enfermo le hemos dado el nombre de psicoanálisis.”

(Freud, Los caminos de la terapia psicoanalítica p.208)

Sigmund Freud a través de sus publicaciones y conferencias estableció ciertos postulados para el uso del método psicoanalítico. Según plantean Bernardi, Defey, Garbarino y otros (2004) la relación psicoterapéutica “es una relación profesional que asienta sobre una relación interpersonal. La relación profesional exige roles técnicos específicos y asimétricos, los cuales se sostienen a partir de una relación humana entre personas que están de acuerdo en trabajar juntas” (p.100).

COMPONENTES CENTRALES

Para que la relación psicoanalítica tenga lugar debe establecerse un encuadre, el cual en palabras de Bleger (1985) “consiste en una transformación de cierto conjunto de variables en constantes. Dentro de este encuadre se incluyen no sólo la actitud técnica y el rol del entrevistador... sino también los objetivos, el lugar y el tiempo” (p.15). Debemos destacar la importancia del encuadre como principio generador del contrato terapéutico capaz de posibilitar el correcto funcionamiento del dispositivo analítico, ya que dentro del encuadre se llevará adelante la labor terapeuta/paciente. Dentro de éste encontraremos los factores espacio-temporales como el lugar y el horario de sesión, la duración de las mismas, los honorarios, el rol del psicólogo, los objetivos y expectativas de la terapia. El hecho de modificaciones dentro del encuadre o de no poder mantenerlo requiere de ciertas observaciones, ya que de lo contrario es probable que dificulte el trabajo. La autora De Urtubey (1999) agrega que el encuadre “marca la asimetría entre los dos participantes, cuyos roles son diferentes” (p.2) por ende, debemos separar lo que es el encuadre analítico de lo que sucede por fuera del espacio terapéutico. De Urtubey (1999) plantea que “una de las causas principales de angustias contratransferenciales son las rupturas del encuadre, a veces vividas por el analista como catastróficas” (p.4) recordando que la autora retoma el seudónimo “guardián del encuadre” que le asigna M.Fain (1990) al analista.

Es por ello que debemos hablar sobre los aspectos transferenciales presentes en toda relación psicoterapéutica: Transferencia y Contratransferencia. Siguiendo a De Urtubey

(1999) “el encuadre permite el desarrollo de la situación analítica en sus límites protectores, donde evolucionan el proceso analítico y sus ingredientes: la transferencia y la contratransferencia”(p.3). Definidas por Bleger (1985) “la transferencia y la contratransferencia son fenómenos que aparecen en toda relación interpersonal... utilizados como instrumentos técnicos de observación y comprensión” (p.25). En cuanto al concepto de transferencia se establece como

(...) el proceso en virtud del cual los deseos inconscientes se actualizan sobre ciertos objetos, dentro de un determinado tipo de relación establecida con ellos y, de un modo especial, dentro de la relación analítica. Se trata de una repetición de prototipos infantiles, vivida con un marcado sentimiento de actualidad. (Laplanche & Pontalis, 1967, p.439).

Freud (1913/1976d) pone énfasis en que estos afectos que el paciente deposita en la persona de su analista son afectos o características generalmente de miembros que fueron importantes en la vida del paciente sobretodo en la etapa de la niñez, específicamente corresponden a características de alguna de las figuras parentales. Siguiendo a Bleger (1985) “en la transferencia el entrevistado asigna roles al entrevistador y se comporta en función de los mismos” (p.24). Podemos pensar en que esta asignación de roles en la transferencia puede verse afectada tras el impacto que puede generar la red social del profesional en el paciente, llegando a provocar una desilusión y/o decepción por parte del paciente o por el contrario una idealización. Por otra parte, la contratransferencia es tomada como aquellos sentimientos provocados en el terapeuta a raíz de la transferencia del analizado, es por ello que el análisis personal del terapeuta es una de las fundamentales recomendaciones que hace Freud (1912/1976a) en su apartado “Consejos al médico sobre el tratamiento psicoanalítico” donde plantea el rechazo al hecho de no autoanalizarse ya que el analista al ser su propio instrumento de trabajo podría “convertirse en un peligro para los otros” (p.116). A partir del análisis personal, el profesional podrá conocer sobre sus debilidades y fortalezas, pudiendo tratar los aspectos contratransferenciales a fin de poder operar con una adecuada disociación instrumental, por ello es importante que el profesional mantenga un constante trabajo de sí mismo en análisis a fin de poseer una actitud que pueda sobrellevar las cuestiones que puedan salirse del encuadre y obstaculizar la terapia.

De la mano del análisis propio del analista se encuentra el encuadre interno, concepto planteado por Alizade (2002) el cual consiste en “un conjunto de propiedades psíquicas que interactúan como radares o antenas invisibles. El analista incorpora el encuadre interno gracias a su propio análisis, autoanálisis, experiencia de vida y condiciones personales” (p.1). Más específicamente, en palabras de Barros (2014) el encuadre interno implica que el terapeuta pueda “formar un encuadre propio que le permita adentrarse lo más libremente

posible en el discurso del consultante” (p.12), concluyendo que “la presencia consciente del encuadre interno en el psicólogo, es directamente proporcional a la pasión analítica, el talento clínico y la salud mental” (Barros, 2014, p.14).

Debemos tener siempre presente que el terapeuta es un sujeto por fuera de la clínica pero dentro del espacio analítico deberá caracterizarse, según los planteos de Sigmund Freud, por el principio de neutralidad lo cual implica despojarse de todo prejuicio y dejando de lado ideales sociales, políticos y de índole religioso propios de su persona; además desde una posición neutral podrá mantenerse alejado de los aspectos transferenciales a modo de “no entrar en el juego del paciente” (Laplanche & Pontalis, 1996, p. 256).

El analista debe ser neutral en cuanto a los valores religiosos, morales y sociales, es decir, no dirigir la cura en función de un ideal cualquiera, y abstenerse de todo consejo; neutral con respecto a las manifestaciones transferenciales... neutral en cuanto al discurso del analizado. En La iniciación del tratamiento (Zur Einleitung der Behandlung, 1913) Freud sostiene que el establecimiento de una transferencia segura depende de la neutralidad analítica: «Este primer resultado puede malograrse adoptando una actitud distinta a la de la simpatía comprensiva, por ejemplo una actitud moralizadora, o comportándose como el representante o mandatario de un tercero [...]» (3). (Laplanche & Pontalis, 1967, p.256).

En continuación con la definición de neutralidad, la abstinencia estaría ligada a las manifestaciones transferenciales del paciente, la misma implica

no satisfacer las demandas del paciente ni desempeñar los papeles que éste tiende a imponerle... se halla implícitamente ligada al principio mismo del método analítico, en tanto que éste convierte en acto fundamental la interpretación en lugar de satisfacer las exigencias libidinales del paciente (Laplanche & Pontalis, p.256).

Freud (1914-1915/1976b) nos dice que “la cura tiene que ser realizada en la abstinencia” (p.168) pues si el analista responde de otro modo sería una derrota para la cura y un gran triunfo para el paciente ya que lograría conseguir actuar y repetir algo que debe recordar, reproducir y conservar en un ámbito psíquico. Dentro de la abstinencia el terapeuta debe mantener lo más apartado posible todos los aspectos de su vida privada de su labor como psicólogo, así como alejados del inconsciente del paciente, el cuál buscará indagar en la vida del profesional de modo que ésto generaría cierta resistencia para no trabajar sobre aspectos de sí mismo durante sesión.

El principio de neutralidad se relaciona directamente con la atención flotante; ésta técnica consiste en la escucha de lo que trae el paciente sin tomar un fragmento específico de su diálogo, es decir que no debemos fijarnos en algo particular ya que como plantea Freud (1912/1967a) “si uno fija un fragmento con particular relieve, elimina en cambio otro, y

en esa selección obedece a sus propias expectativas o inclinaciones” (p.111). Mientras el analista debe sostener la escucha atenta durante todo diálogo del analizante, éste último debe hablar sobre todo aquello que se le ocurra sin importar que su discurso no guarde relación alguna, en palabras de Freud (1912/1976d) decir “todo cuanto se le ocurra, sin crítica ni selección previas. Se habla aquí sobre la "regla fundamental del psicoanálisis” (p.104) la cual nombra como asociación libre. La misma es definida por Laplanche y Pontalis (1967) como un “método que consiste en expresar sin discriminación todos los pensamientos que vienen a la mente” (p.35).

Por otro lado nos encontramos con el concepto de alianza terapéutica la cual, según Sánchez (2021) citando a Santibáñez, Román, Vinet (2009), implica la creación de vínculos positivos entre terapeuta y paciente ya que el desarrollo de un sentimiento de simpatía y respeto mutuo ha sido relacionado con una menor tendencia a la ruptura en el tratamiento psicológico. A su vez, Freud (1913/1976c) pone énfasis en que “la primera meta del tratamiento sigue siendo allegarlo a este y a la persona del médico” (p.140). Por otra parte, Bordin (1979) la definió como un “vínculo colaborativo” entre paciente y analista, la cual se compone por 3 elementos: el acuerdo de objetivos entre el paciente y el terapeuta, las tareas del proceso de relación para alcanzar esos objetivos, y el vínculo paciente/analista caracterizado por la confianza, el aprecio y el respeto.

PSICOANÁLISIS LÍQUIDO

El filósofo Zygmunt Bauman citado en Villar (2016), denomina a nuestros tiempos actuales como <modernidad líquida> en lugar de <hipermodernidad>, en su metáfora indica que “los líquidos, a diferencia de los sólidos, no conservan fácilmente su forma... no se fijan al espacio ni se atan al tiempo” (Bauman, 2003, p. 8). Y más adelante agrega: “para ellos, lo que cuenta es el flujo del tiempo más que el espacio que puedan ocupar... los sólidos cancelan el tiempo; para los líquidos... lo que importa es el tiempo” (Bauman, 2003, p. 8). Por tanto, los sólidos permanecen a través del tiempo mientras que los líquidos fluyen y se transforman. En cuanto al psicoanálisis, Villar (2016) toma esta metáfora de Bauman para referirse a que en nuestros días “puede decirse que hay ciertos aspectos de la técnica que constituyen sus sólidos, y otros que pueden licuarse para adaptarse con más facilidad a las circunstancias” (p. 254). La autora coloca del lado de los sólidos a la atención parejamente flotante la cual “inaugura y sostiene la escucha analítica, y que remite a su verdadera piedra fundante: el inconsciente” (p.254) y sitúa como <elemento polémico> a la transferencia, “hay quienes incluyen el trabajo de la transferencia entre los sólidos del psicoanálisis y quienes admiten que se lo incluya entre los líquidos” (p.255).

En esta línea de pensamiento, el psicólogo y docente Roberto Balaguer determina que

en el mundo líquido “la cultura es tecnología y la tecnología, cultura” y esto nos permite repensar la práctica analítica de forma que para el psicoanálisis del siglo XXI el psicoanalista junto con el desarrollo del self resultan ser elementos claves, poniendo énfasis en el sostén y la conexión con el paciente (Balaguer, 2016).

3.2 REDES SOCIALES

Según la Real Academia Española se define a la “Red Social” como una “plataforma digital de comunicación global que pone en contacto a gran número de usuarios.” Asimismo se encuentra la definición de “Red” (del lat. rete) como “aparejo hecho con hilos, cuerdas o alambres trabados en forma de mallas, y convenientemente dispuesto para pescar, cazar, cercar, sujetar, etc.” (s.f., definición 1). Es interesante cómo esta metáfora de red nos ha sabido realmente “pescar” y “sujetar”, llevándonos a pasar horas diarias en el mundo virtual.

Según la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC) de Perú, la “Revolución Digital” también llamada “Tercera Revolución Industrial”, es un proceso tecnológico que tuvo sus inicios en la década de 1940. El físico británico Tim Berners-Lee diseñó la *World Wide Web* (WWW) en los años 90's, sistema de transmisión de datos que se utiliza hasta nuestros días. Siguiendo a Perez Salazar (2011) desde aproximadamente el año 1991 hasta el 2003 se denominó “Web 1.0”, en donde las personas ocupaban una posición pasiva siendo espectadores del contenido en internet y pudiendo acceder a la información pero restringidos a poder comentar, modificar, subir archivos e interactuar con otros. En el año 2004 tras la evolución paulatina de internet Tim O'Reilly, fundador de la empresa californiana ‘*O'Reilly Media*’, denominó “Web 2.0” a una segunda generación de internet la cual permitió la conexión simultánea entre los usuarios a través de redes provocando un cambio de paradigma en el mundo digital, ya que el uso de estas redes se masificó volviéndose pública e interconectada. En nuestros días esta interconexión se ha expandido mediante la “Web 3.0” dando lugar a la existencia de miles de plataformas y dispositivos desde donde acceder, así como nos permite realizar búsquedas más precisas y nos brinda todo tipo de información de acceso público.

Cipriano (2011) menciona que en nuestra época el universo de internet se ha transformado “en uno de los principales lugares de producción de sentido y nuevos lenguajes. Este mundo digital revolucionó las formas de comunicación del sujeto actual y, al mismo tiempo, determinó nuevos modos de intercambio social” (p.131). La autora comenta que las redes sociales “ofrecen la posibilidad de generar espacios de homogeneización tanto como de diferenciación” (p.132); tal es así que en las conclusiones de su artículo, define a las redes como un espacio complejo de intercambio que los sujetos utilizan de diversas maneras (Cipriano, 2011, p.137).

COLAPSO DEL CONTEXTO A PARTIR DE LAS REDES SOCIALES

En junio de 2022, durante el programa “*No toquen nada*” en radio *El Espectador*, se problematiza en torno a que en los últimos tiempos han salido a la luz casos de profesionales quienes por comentarios o publicaciones en sus redes sociales han sufrido consecuencias en relación a su mundo laboral, adjudicándose diversas sanciones e incluso algunos han sido destituidos de su cargo. Ésto nos lleva a preguntarnos si el hecho de poseer un título y ejercer determinada profesión implica tener un mayor cuidado en el ámbito de la virtualidad. Dicha temática es llevada adelante por la columnista Bárbara Muracciole, quien además es abogada especialista en tecnologías de la información y privacidad, y es miembro de la Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República; en su columna explica el colapso del contexto a partir de las redes sociales y cómo el contexto nos condiciona.

La columnista plantea que en tiempos pasados podíamos actuar y tener un rol para cada entorno de nuestra vida, estar en familia, estar con amigos, estar en el trabajo, etc., ahora todos estos roles que ocupamos suelen colapsar en las redes sociales ya que en nuestros perfiles tenemos agregados a nuestros amigos, compañeros, familiares, vecinos, conocidos e incluso personas desconocidas, es entonces al momento de compartir algo en mi perfil donde se genera el colapso porque, como dice Muracciole, el mensaje que emito en mis redes va a ir para todos mis contactos lo cual implica que no todos van a captar el mensaje de la misma forma, y a su vez quizá no sea un mensaje adecuado para un determinado entorno como sí lo es para otro. Respecto a los distintos roles en cada entorno de nuestra vida, Bárbara comenta:

Con el surgimiento de las redes sociales esto se rompe porque nuestro mensaje y nuestro comportamiento queda expuesto hacia todos estos entornos juntos a la misma vez, y por eso hablamos de que colapsan los entornos, los contextos sociales... entornos conocidos e incluso entornos desconocidos. (...) Nuestros entornos chocan al estar todos juntos, chocan respecto de mí que soy el emisor de ese mensaje. (Muracciole, 2022, 2:25)

A su vez, la tecnología está hiperconectada de manera tal que con solo agendar un número telefónico en los contactos del celular, éste al estar vinculado a las cuentas creadas por el usuario en redes sociales, casi de forma automática esta persona aparece en las redes que usamos como “sugerencia de amistad”. Podemos plantear que la llegada de las redes sociales evolucionó la hipótesis de la Teoría de los Seis Grados de Separación a la Regla de los Tres Grados de Influencia. La teoría de “Los Seis Grados de Separación” fue formulada en 1930 por el escritor húngaro Frigyes Karinthy en un cuento titulado «Láncszemek» (eslabones de la cadena), la misma es una hipótesis que intenta probar que cualquier individuo puede estar conectado a cualquier otra persona del planeta por medio de una

cadena de conocidos que no tiene más de cinco intermediarios, conectando a ambas personas con sólo seis enlaces. Dicha hipótesis está basada en la idea de que el número de conocidos aumenta con el número de eslabones de la cadena. Según esta teoría, cada individuo conoce a unas cien personas de las cuales si cada uno se relaciona con otras cien personas más, un individuo puede pedir a sus conocidos que difundan un contenido llegándoles el mismo a unas 10.000 personas. Con la llegada de los medios sociales ésta teoría ha evolucionado a la “Regla de los Tres Grados de Influencia” formulada en el año 2010 por Nicholas Christakis y James Fowler; la cual demuestra que “el grado de influencia en las redes sociales alcanza sólo tres grados de distancia, ya que a partir del cuarto grado comienzan a disiparse los efectos: a nuestros amigos (grado 1), a los amigos de nuestros amigos (grado 2) y a los amigos de los amigos de nuestros amigos (grado 3)” (Sánchez, E. 2020, párr.4). Por lo cual, a partir de las redes sociales un mensaje puede ser recibido por un mayor número de receptores que durante el siglo pasado, llegando así a más personas dentro del mundo virtual tanto conocidas como desconocidas, pudiendo colapsar incluso entornos que desconocemos.

“El contexto condiciona” nos dice Muracciole, ya que hay limitaciones del ejercicio de libertad de expresión en las redes dependiendo del entorno, pero cuando publicamos algo muchas veces no somos conscientes de nuestro público del otro lado, por tanto debemos de pararnos en ese punto y pensar en las posibles consecuencias:

Uno cuando emite un mensaje o cuando hace algo tan sencillo como elegir la foto del *whatsapp* porque no solamente es un posteo pensado, cuando uno pone una foto en el *whatsapp*, esa foto dice mucho pero también uno elige si pone una foto del ámbito familiar o una foto del ámbito profesional pero el *whatsapp* lo usamos también en todos los ámbitos. (Muracciole, 2022, 4:03)

HABLEMOS DE STALKEAR

Las redes sociales nos hacen hacer cosas: *likeamos*, compartimos, publicamos, comentamos y a su vez las personas solemos *stalkear* a otros usuarios. La Real Academia Española sitúa a esta palabra como parte de la familia de extranjerismos. La denominación “*stalkear*” deriva de la palabra inglesa “*stalk*” la cual se traduce como “acechar”, “espiar”, “acosar”. Siguiendo a FundéuRAE, ésta práctica implica entrar al perfil de otra persona para revisar qué está publicando en sus redes.

Nos preguntamos si las redes sociales reflejan lo que en verdad es la vida de una persona o si en realidad re-construimos y simulamos una “*identidad virtual*”. Una publicación o comentario puede generar cientos de representaciones y sentidos para los otros,

generando espacios para la imaginación, la decepción, la angustia, la depresión, el fracaso, la especulación, la idealización, etc.

Isela Segovia (2014) en su artículo presentado y premiado en el Primer Congreso Mundial de elSigma, invita a los psicoanalistas, más allá de las diversas posturas, a pensar en torno a los efectos de las redes sociales tanto en la cultura actual así como en la clínica, ya que el impacto de las mismas se vuelve tan presente en la vida del sujeto que éste las trae en su discurso al consultorio. La autora dice que estas redes forman parte de nuestro actual tiempo sociocultural e inciden de diversas formas en los modos de relacionamiento de los sujetos generando nuevos significantes, Segovia (2014) utiliza el concepto de que las redes sociales son un <síntoma social>.

Si el tema está ocupando un lugar significativo en la cultura actual, y tiene una presencia en la clínica, como analistas no podemos estar ajenos a lo que acontece en esos espacios, en vista de que para los analizantes, las redes sociales tienen gran importancia en su vida cotidiana. (Segovia, 2014, párr.1)

Segovia (2014) sostiene que mediante las redes sociales “percibimos como cercanos hechos y personas que tal vez sean muy distantes en el espacio o incluso en el tiempo” (párr.2); asimismo comenta que en las mismas “los sujetos se inscriben utilizando una imagen (*avatar*) y un nombre (*nickname*) con los que pueden ser identificados por sus contactos. Ambos pueden ser tan verídicos o tan ficticios como decidan” (párr.2). La autora menciona que al evitar el contacto directo, el otro comienza a crear una imagen a partir de lo que ve en las redes, lo cual hace creer “que tiene lo que nos falta”. La virtualidad da lugar al espacio imaginario y de ilusión, “al sujeto siempre le faltará algo y de alguna manera creará encontrarlo en la comunidad virtual” (Segovia, 2014, párr.4).

Cabe preguntarnos si los posteos en redes sociales por parte del analista al ser vistos e interpretados por el paciente podrían afectar la forma de comunicación, de manera que el paciente oculte datos o evite llevar a la consulta ciertas temáticas, por un lado generando pudor o miedo a ser juzgado por no pensar ideológicamente como su terapeuta o en sentido inverso, que el paciente tome aspectos que crea relevantes o de interés para la persona del analista y se incline a llevar a consulta temáticas que enmascaran un discurso de sí mismo solo para agradecerle al profesional, obstaculizando así la asociación libre del paciente.

PRIVACIDAD EN REDES SOCIALES

Si nos trasladamos a épocas anteriores a la expansión de las redes sociales podemos pensar en que era mucho más fácil separar la vida profesional de la vida privada, tal como mencionaba Muracciole. Aún así, podemos decir que la problemática abordada en este

trabajo resulta ser la misma de siempre solo que más generalizada, siguiendo el planteamiento del docente y psicólogo por la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad de México Mauricio Sánchez (2021) quien dentro de su artículo publicado en la Revista "*Mente y Ciencia*" menciona que en tiempos pasados también el profesional podía cruzarse a sus pacientes en otros lugares por fuera del consultorio así como también el paciente podría tener conocimiento acerca de algunos aspectos de carácter más privado sobre su terapeuta; como por ejemplo sobre su ámbito familiar ya que muchos trabajaban desde su hogar. En tiempos pasados se daba en un plano más casual o de coincidencia mientras que en nuestros días es mucho más accesible encontrar información sobre otra persona a través de internet, mediante las publicaciones en el perfil personal así como también mediante la búsqueda general; por ejemplo en redes como *Facebook* con solo colocar en el buscador un nombre nos muestra publicaciones en donde la persona ha sido mencionada y/o etiquetada independiente de la fecha de publicación (siempre y cuando esta publicación esté en modo público o compartido con "amigos de amigos") ya que como dice Sánchez (2021) "gran parte de [la] información personal se ha vuelto pública" exponiendo parte de esta información "ante los ojos de las y los pacientes; dando lugar a especulaciones sin contexto" (párr. 8). En este sentido, el psicólogo Mario Arrimada parece coincidir con Sánchez, Arrimada (2021) comenta que hay encuentros fortuitos fuera de la terapia como encontrar al psicólogo en un restaurante o shopping así como también hay encuentros que pueden ser evitables, sobre éstos últimos comenta la necesidad de establecer límites claros en la relación psicoterapéutica desde el momento de iniciado el proceso de modo que se evite afectar el transcurso de la terapia, para el autor dichos límites dependerán del enfoque terapéutico.

Regresando a Sánchez (2021) en su artículo "Alianza terapéutica y privacidad en las redes sociales" reflexiona acerca de "cómo la falta de privacidad de las y los psicoterapeutas en redes sociales podría interferir en la alianza terapéutica". El autor expresa que en los últimos años se ha expuesto públicamente en redes sociales parte de la vida de los psicoterapeutas dado que, en comparación con otras épocas, tras la llegada de las redes se dificulta poder separar la vida personal de la profesional. Concluye que la alianza terapéutica puede verse afectada ya que en redes la fuga de datos y el almacenamiento de los mismos impiden la "nueva" creación de una identidad virtual, asimismo acompañado de la falta de privacidad esto "implica que los pacientes tengan acceso a publicaciones antiguas cuyo contenido, no necesariamente define a los profesionales ya, lo que implicaría que estos puedan ser juzgados por opiniones que no defienden" (párr.11), por otro lado, también refiere a los diferentes roles que el profesional adopta en dichas redes dado el colapso del contexto. En cuanto a la privacidad y el uso profesional de las redes plantea su opinión de

concientizar desde los primeros años de formación con la finalidad de adquirir “competencias y herramientas para la gestión eficaz de la privacidad en las redes” de forma que se pueda “diferenciar qué contenidos son inocuos -y podrían ser públicos- y cuáles no” (Sánchez, 2021, párr.19). A su vez concluye que “es un problema que fue subestimado en sus inicios y que se intenta controlar cuando ya se está sufriendo sus efectos” (Sánchez, 2021, párr.19).

Siguiendo a Orihuela (2008) “la existencia de un perfil privado para amigos y de un perfil público para el resto de los usuarios de la red, es una de las más elementales defensas contra intromisiones indeseadas” (p.60). En esta línea, hay terapeutas que utilizan sus redes sociales en modo “privado” de forma que limita el contenido que comparte en su perfil a otras personas ajenas a quienes este no “acepte” dentro de su red, recordamos que los contenidos compartidos pueden revelar datos de la persona sobre su círculo social y familiar, estatus socioeconómico, lugar de residencia, orientación sexual, relación sentimental, gustos y preferencias e información desactualizada de años anteriores que no necesariamente definen a la persona en la actualidad, entre otros. Por otra parte, otros profesionales suelen utilizar las redes como promoción y prevención de la salud mental y/o complemento para su quehacer profesional. En estos casos se suele publicar una selección de contenido que ya está orientado a un público específico y con cierta finalidad.

En el año 2022 se publica en Argentina un artículo sobre la identidad digital en redes sociales y recomendaciones para una buena práctica, posicionados desde el rol del médico pediatra. En el mismo, se toma como referencia el “Decálogo sobre el buen uso de las redes sociales” elaborado por el Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. Juan P. Garrahan; aquí primeramente se establece que las redes sociales “requieren la misma conducta ética que las relaciones profesionales con pacientes y con otros colegas en la vida diaria. Un uso inadecuado de ellas puede desdibujar el límite entre la vida pública y la profesional de un individuo” (p.197). Antes de publicar en las redes sociales el profesional debería “considerar si el texto resiste el paso del tiempo y no perjudica la imagen profesional y/o de la institución de pertenencia” (p.198) a su vez deberá ser “consciente de su propia presencia en internet... [así como] proactivo en la eliminación de contenido que pueda ser visto como poco profesional” (p.198), deberá tener respeto en la interacción para y con sus colegas así como es inapropiado “enviar comentarios informales, personales o despectivos sobre los pacientes o colegas en los foros públicos de internet” (p.198). Específicamente en cuanto a la relación profesional/paciente se establece que “el terreno personal debe diferenciarse del profesional” al mismo tiempo que se recomienda “que los profesionales de la salud - aun los estudiantes - no acepten solicitudes de amistad en redes sociales de los pacientes actuales o anteriores, ni de sus familias” (p.198). Entre otras consideraciones, se recomienda “que la

información profesional y la personal no convivan en la misma cuenta” (p.199).

RELACIONES MÚLTIPLES

Durante el desarrollo del primer Código de Ética de la Asociación Americana de Psicología (APA), Hall (1952) se opuso rotundamente a la creación del mismo ya que argumentaba que el comportamiento ético debería ser algo que se asume de los psicólogos así como la implementación de un código era un paso retrógrado; “creo que por un lado da juego a los sinvergüenzas y por el otro hace que aquellos que se saben cubiertos por el código se sientan pagados de sí mismo y santificados” (Hall, 1952, p.430). Lo que Hall (1952) expone es una diferenciación entre el comportamiento ético del profesional del código de ética oficial: “las personas maduras y decentes no necesitan que se les diga cómo comportarse” (p.430). Si bien podemos compartir el mensaje que nos deja Hall, siguiendo a Lindsay (2009) la realidad de nuestros tiempos refleja un número elevado de denuncias a los profesionales por su indebida conducta. Es por ello que el Código de Ética de la APA establece normativas en cuanto a las relaciones humanas tomando en cuenta la múltiple relación que puede darse entre el psicólogo y el paciente, es decir, además de su rol como profesional mantiene a su vez otro rol con ese mismo individuo. Ante esto, se le propone al profesional abstenerse de establecer dicha relación múltiple que pueda interferir en su trabajo, al mismo tiempo en el que se establece que si “debido a factores imprevistos, se ha originado una relación múltiple potencialmente dañina, [el profesional deberá] tomar las medidas razonables para resolverla con el debido respeto por los mejores intereses de la persona afectada y el máximo cumplimiento del Código de Ética” (APA, 2010, p.7).

Por otra parte Bernardi et al. (2004) prefieren el término “guías” en lugar de “normas” o “pautas”, y las definen como “recomendaciones dirigidas a las personas involucradas en el cuidado de la salud, con el fin de mejorar la atención” (p101).

La relación psicoterapéutica es una relación profesional que asienta sobre una relación interpersonal. La relación profesional exige roles técnicos específicos y asimétricos, los cuales se sostienen a partir de una relación humana entre personas que están de acuerdo en trabajar juntas (Bernardi et al., 2004, p.100).

Continuando con el artículo, los autores refieren a un problema técnico ya que el vínculo entre paciente/analista, debido al “peso de la relación”, puede conllevar a un exceso de intrusividad o de omisión de ayuda necesaria; esto se vuelve un problema ético

en la medida en que el terapeuta puede utilizar al paciente en función de sus propias necesidades de afirmación personal o de gratificación de necesidades personales o en momentos de la vida personal en los que no está en condiciones de mantener la distancia

profesional adecuada con el paciente (Bernardi et al., 2004, p.134).

El psicólogo Arrimada (2021) comenta sobre las relaciones duales que transgredir los límites, llegando a establecer otro tipo de relación, no beneficiaría al paciente en cuanto a la terapia psicológica así como también provocaría que éste tenga “una concepción errónea del contexto de la psicoterapia” (párr.13). El autor sostiene:

Aún cuando el tratamiento psicológico haya concluido, existe consenso entre expertos en la materia, de que sigue resultando inadecuado... ya que sigue siendo importante la imagen que tienen los pacientes con respecto a su terapeuta y, por extensión, de los profesionales de la salud mental en general. (Arrimada, 2021, párr.14).

4. ANTECEDENTES

*“Mejor que renuncie quien no pueda
unir a su horizonte la subjetividad de su época”*

(Jacques Lacan, 1953)

Luego de haber presentado algunos de los conceptos fundamentales de la labor en psicoanálisis e introducido al mundo hiperconectado a través de las redes sociales, presentaremos a continuación algunos estudios e investigaciones llevadas a cabo en diferentes países de la región en relación al uso de redes sociales por parte de los psicoanalistas. Dichos estudios poseen ciertas limitaciones en cuanto a un débil número de muestra, ya que para determinar dicho número siguiendo a Hernández Sampieri et al. (2014) se tienen en cuenta tres factores: el número de casos que se puede manejar de forma realista y con los recursos que se posean; el número de casos que permita responder a las preguntas de la investigación; y la naturaleza del fenómeno en análisis enfatizando la accesibilidad de los casos y el tiempo que se requiere para recolectar la información correspondiente (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 384).

En Argentina, Bunge, López, Mandil, Gomar y Borgialli (2009) realizaron estudios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Conurbano bonaerense encuestando vía web a 153 psicólogos argentinos para evaluar el grado de conocimiento de los Programas de Psicoterapia Asistida por Computadora (PAC) y los Recursos Tecnológicos (RT), obteniendo como datos preliminares altos porcentajes de aceptación a las nuevas tecnologías siendo consideradas útiles para el desarrollo de la alianza y la optimización de las técnicas, sin embargo un escaso conocimiento sobre las mismas se manifiesta generando un uso limitado y de poca frecuencia. Se concluye que este bajo nivel de conocimiento puede relacionarse con la novedad de los programas así como también por falta de instancias

formativas y escasa difusión de las intervenciones. Cabe destacar que dicho estudio fue realizado en el año 2009, en donde el auge de las redes sociales recién comenzaba a tomar gran relevancia.

Más tarde en Argentina, Braun y Roussos (2015) integrantes de *Lispstic* (laboratorio de investigación en psicología y tecnologías de información y comunicación) investigan la incorporación de tecnologías no específicas y de uso cotidiano en el tratamiento terapéutico. Los resultados preliminares de la encuesta muestran que los terapeutas argentinos han ido incorporando significativamente las tecnologías utilizando los *mensajes de texto, whatsapp* y *correo electrónico* para intercambiar material de cuestiones administrativas como horarios, honorarios, canciones, fotos, material psicoeducativo, etc. En cuanto a lo personal, la mitad de los terapeutas encuestados dijo haber recibido solicitud de amistad en *Facebook* por parte de sus pacientes; así como también un menor porcentaje de terapeutas ha buscado de forma *online* información personal sobre sus pacientes mencionando razones vinculadas a la seguridad personal, cotejar en patologías, entre otros. Los resultados del estudio llevan a pensar a los autores que el uso de algunas redes puede entenderse como reversiones de actividades que en épocas freudianas se realizaban de otra manera (citando como ejemplo la atención terapéutica vía *Skype*), mientras que otras actividades como la búsqueda de información pública en redes o el contacto por *whatsapp* implican una ruptura a los encuadres clásicos de psicoterapia.

En Brasil, Santeiro, Guimarães, Rocha y Bravin (2016) realizaron un estudio exploratorio con la finalidad de describir el uso de la red social *Facebook* por parte de los internos de psicología clínica, para ello se realizó entrevistas semiestructuradas a 12 estudiantes cursando el último semestre de la carrera. Como resultado los entrevistados mencionaron usar la red como medio para la obtención de información de las personas, socializar, intercambiar con los otros y acceder a noticias. En cuanto a compartir información personal mostraron una postura reservada y de escasa exposición; asimismo se constató que la imagen profesional preocupa a los entrevistados al momento de realizar una publicación de ciertas características (poniendo como ejemplo fotos fumando cigarrillo, bebiendo alcohol y/o con una vestimenta inadecuada). A su vez, el estudio da cuenta de la capacidad crítica que los estudiantes adquirieron tras avanzar en su formación, modificando sus comportamientos en relación con el uso de *Facebook*; si bien los encuestados se consideran iguales a las demás personas tratan de mantener un patrón de comportamiento a fin de desarrollar su imagen profesional. Los autores hipotetizan que en dicha red existen condiciones para el desarrollo de conflictos de rol entre el perfil personal y profesional.

Tiempo después también en Brasil, Feijó, Silva y Benetti (2018) con la finalidad de

comprender cómo los psicoterapeutas del enfoque psicodinámico perciben los impactos de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en la técnica psicoanalítica presencial, realizaron una investigación cualitativa-exploratoria mediante entrevistas semiestructuradas a 11 psicólogos especializados en psicoanálisis incluyendo la aplicación de una ficha de datos sociodemográficos. Como resultado, se concluye que las TIC fortalecieron la alianza terapéutica y la adhesión al tratamiento; asimismo se pueden utilizar las TIC para complementar la presencialidad, los participantes mencionaron la necesidad de que el contrato terapéutico inicial incluyera acuerdos sobre cómo podrían utilizarse las TIC a fin de establecer un marco para ellas. En cuanto a la exposición personal y la percepción de la neutralidad, los resultados evidenciaron preocupación por la posición de los psicoterapeutas frente a las TIC, dado que en la actualidad la información personal se ha vuelto más rápida y fácil de encontrar.

En el año 2022, el psicólogo Juan Giudice realiza su trabajo final de grado en la Universidad Católica Argentina (UCA) titulado “La neutralidad del psicoterapeuta en la ciudad de Paraná” (provincia de Entre Ríos, Argentina), en donde entrevista a 9 psicólogos de diferentes orientaciones teórico-clínicas (Terapia Cognitiva Conductual, Sistémica y Psicoanálisis) que poseen un mínimo de 5 años de experiencia en consultorio particular. La finalidad del trabajo es explorar en torno a la importancia otorgada a la neutralidad, poder reconocer las dificultades de la misma y sus formas de sostenimiento así como comparar los criterios de neutralidad entre psicoterapeutas de los diferentes enfoques. Uno de los resultados relevantes es la influencia entre la neutralidad y las redes sociales ya que parte de los entrevistados consideran que exponerse en redes puede ser un agente perturbador en la neutralidad, mientras que en comparación, los psicoanalistas entrevistados no detectaron problemáticas en esta relación e hicieron referencia acerca del prejuicio en el campo del psicoanálisis ligado a no poder diferenciar a la persona de la función.

5. PROBLEMA Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Luego de revisar los conceptos centrales de la teoría psicoanalítica y de situar el contexto actual en cuanto al atravesamiento de la tecnología y la masificación del uso de las redes sociales, el presente proyecto de investigación pretende indagar y describir en relación a cómo los psicoanalistas uruguayos vivencian dentro de su labor analítica las tensiones provocadas por las redes sociales, permitiendo explorar y comprender las implicaciones del comportamiento de los psicoanalistas al enfrentarse a estas tensiones.

Las preguntas que se busca responder son las siguientes:

- ¿Cómo es la relación que tienen los psicoanalistas con las redes sociales en función

de su rol profesional?

- ¿Cómo piensan la interacción, en términos teórico-técnicos, entre el psicoanálisis y las redes sociales?

6. OBJETIVOS

6.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar la relación entre el psicoanálisis y las redes sociales desde el punto de vista teórico-técnico de la profesión a partir del estudio con psicoanalistas que ejercen en territorio uruguayo.

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Indagar sobre los criterios utilizados por los psicoanalistas, desde un punto de vista teórico-técnico, sobre la relación de su práctica profesional con el uso de las redes sociales.
- Indagar sobre la mediación de las redes sociales en los vínculos entre psicoanalistas y pacientes en el marco del ejercicio profesional.

7. METODOLOGÍA

7.1 ABORDAJE METODOLÓGICO

La investigación se llevará adelante mediante un enfoque cualitativo con un diseño fenomenológico y un alcance exploratorio-descriptivo. Este diseño permite explorar, describir y comprender los fenómenos “desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en relación a su contexto” (Hernandez Sampieri et al., 2014, p.358), a su vez el diseño fenomenológico “se enfoca en la esencia de la experiencia compartida” (Hernandez Sampieri et al., 2014, p.493). Siguiendo a Hernandez Sampieri et al. (2014) el alcance exploratorio nos familiariza con fenómenos relativamente desconocidos o de los que hay poca información mientras el alcance descriptivo nos muestra con mayor precisión las dimensiones del fenómeno.

7.2 POBLACIÓN Y UNIDAD DE ANÁLISIS

La población tomada en cuenta para este trabajo es considerada una muestra homogénea, pues poseen mismas características o rasgos similares (Hernández Sampieri et al., 2014); serán profesionales de la psicología que residan y ejerzan su profesión en Uruguay, y que a su vez tengan formación de orientación psicoanalítica calificada por la Asociación Psicoanalítica del Uruguay, la Asociación Uruguaya de Psicoanálisis de las

Configuraciones Vinculares, la Asociación Uruguaya de Psicoterapia Psicoanalítica y/o la Escuela Freudiana de Montevideo. Por otra parte, dichos profesionales deben estar en ejercicio desde hace al menos cinco años, condición que se consideró pertinente en cuanto a la experiencia que posee en el ejercicio del psicoanálisis. Se plantea solicitar permiso a las mencionadas instituciones para contactar con los profesionales asociados (estudiantes y docentes) de forma que se pueda explicar la investigación e invitarlos a participar de la misma.

7.3 TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El propio investigador será quien se encargue de la recolección de los datos utilizando distintas técnicas con la intención de recabar la mayor información: la revisión documental, la entrevista en profundidad y los grupos de discusión. La revisión de la literatura permite relevar la documentación elaborada en relación a la temática; dado el carácter reciente del tema y la escasa información que hay sobre el mismo se considera pertinente trabajar tanto con la literatura académica (normativas, reglamentaciones, Google académico, Dialnet, etc.) como con las no oficiales (artículos, prensa, blogs científicos, conferencias, etc.). A su vez, se sugiere añadir estudios que las propias instituciones psicoanalíticas mencionadas con anterioridad puedan haber revelado sobre la temática, sea a través de mesas de trabajo, congresos, presentaciones, bibliografía, etc. Por otro lado, se propone realizar entrevistas en profundidad las cuales se caracterizan por un contacto individual y más personal, permitiéndonos acceder a la perspectiva del individuo acerca del contexto respecto de la temática. “Las entrevistas abiertas se fundamentan en una guía general de contenido y el entrevistador posee toda la flexibilidad para manejarla” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 403), no hay un orden fijado previamente. Mientras que en los grupos de discusión existe un interés de parte del investigador por cómo los individuos forman un esquema o perspectiva de un problema a través de la interacción. Los mismos son considerados por algunos autores como entrevistas grupales en donde todos los participantes (oscilan entre 5 y 10 personas) intercambian en profundidad sobre el tema formándose perspectivas del problema (Hernández Sampieri et al., 2014).

Teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por Hernández Sampieri et al. (2014) acerca de los factores que intervienen a la hora de establecer un número de muestreo así como también el número de participantes considerados para los grupos de discusión, se plantea en un principio una muestra de entre 10 a 20 participantes.

8. CONSIDERACIONES ÉTICAS

En primera instancia, se solicitará la revisión y aprobación del proyecto por el Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República. Se le entregará a los participantes la hoja de información junto con la hoja de consentimiento informado el cual deberán firmar de forma voluntaria para validar su participación en la investigación y dar cuenta de estar informados respecto al procedimiento y a los objetivos de la misma, así como pueden interrumpir su participación en cualquier momento si fuera necesario. Se contará con las adecuadas consideraciones éticas en función de los criterios establecidos en el Decreto N°158/019 del Poder Ejecutivo de Investigación con Seres Humanos resguardando la seguridad, la dignidad y el respeto de las personas implicadas, garantizando la confidencialidad de los datos. Para finalizar, los resultados estarán disponibles para todos los participantes.

9. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

El plan de trabajo se llevará a cabo en dieciocho meses, presentándose como cronograma tentativo:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Revisión bibliográfica y ampliación de marco teórico																		
Elaboración de pautas de entrevistas, actividades para grupos de discusión y consentimiento informado																		
Contacto con la institución y selección de sujetos																		
Realización y desgrabación de entrevistas																		
Ejecución de grupos de discusión																		
Categorización y análisis de la información																		
Elaboración de informe final con conclusiones de acuerdo a los resultados obtenidos, y posterior difusión																		

10. RESULTADOS ESPERADOS

El presente proyecto pretende producir conocimiento sobre el uso que hacen de las redes sociales los psicoanalistas en Uruguay, cómo vivencian y solucionan dentro de su labor clínica las tensiones generadas por las redes sociales. Como hemos mencionado con anterioridad, hasta el momento no se han encontrado investigaciones que exploren esta temática en el territorio uruguayo por lo que se espera ampliar el campo de conocimiento, profundizar, abrir a la discusión y a la reflexión sobre el tema.

11. REFERENCIAS

- Alizade, A. M. (2002, septiembre). El encuadre interno. FEPAL: XXIV Congreso Latinoamericano de Psicoanálisis: Permanencias y cambios en la experiencia psicoanalítica. Montevideo, Uruguay.
https://fre.uy/a/6226bde4/alizade_ElencuadreinternoFEPAL.pdf
- American Psychological Association. (2010). Principios éticos de los psicólogos y código de conducta.
https://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/comite_etica/Codigo_APA.pdf
- Arrimada, M. (2021). Los 5 límites que no se deben quebrantar en psicoterapia. *Psicología y Mente*. <https://psicologiymente.com/clinica/limites-no-quebrantar-psicoterapia>
- Balaguer, R. (2016). La práctica psicoanalítica en el universo digital: Psicoanálisis para un mundo líquido. *Noveduc*.
- Barros, C. (2014). *Aproximación al quehacer del psicólogo en la clínica* [Tesis de grado, Universidad de la República]. Colibrí. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/5256>
- Bauman, Z. (2003). Modernidad líquida. *Fondo de Cultura Económica de Argentina*.
<https://catedraepistemologia.files.wordpress.com/2009/05/modernidad-liquida.pdf>
- Bernardi, R., Defey, D., Garbarino, A., Tutté, J.C. y Villalba, L. (2004) Guía clínica para la psicoterapia. *Revista de Psiquiatría del Uruguay*, 68(2), 99-146.
http://www.spu.org.uy/revista/dic2004/02_guia.pdf
- Bleger, J. (1985). Temas de psicología: Entrevista y grupos. *Nueva Visión*.
- Bordin, E. (1979) The generalizability of the psychoanalytic concept of the Working Alliance. *Psychotherapy, Theory, Research and Practice*, 16(3), 252-260.
https://clinica.ispa.pt/ficheiros/areas_utilizador/user11/63.the_generalizability_of_the_psychoanalytic_concept_of_the_working_alliance.pdf

Bunge, E., López, P., Mandil, J., Gomar M., y Borgialli, R. (2009). Actitudes de los terapeutas argentinos hacia la incorporación de nuevas tecnologías en psicoterapia. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 18(3), 209-216.

<https://www.redalyc.org/pdf/2819/281921775002.pdf>

Cipriano, M. (2011). Sujetos a la red. ¿Realidad virtual?: Apuntes sobre fotografía, redes sociales y subjetividad. *El Psicoanalítico*, (6), 131- 138

<https://www.elpsicoanalitico.com.ar/num6/ep-6.pdf>

Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Psicología, Universidad de la República.

<https://www.psico.edu.uy/investigacion/comite-de-etica-en-investigacion>

De Urtubey, L. (1999). El encuadre y sus elementos. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*, 89, 49-67. www.apuruquay.org/apurevista/1990/1688724719998904.pdf

FendéuRAE (2014, abril 01). Stalkear, alternativas en español.

<https://www.fundeu.es/recomendacion/espitar-acechar-o-acosar-mejor-que-stalkear/>

Freud, S. (1976a). Consejos al médico sobre el tratamiento psicoanalítico. En J.L Etcheverry (trad). *Obras Completas* (Vol. 12, pp.107-119). Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1912).

Freud, S. (1976b). Puntualizaciones sobre el amor de transferencia. En J.L Etcheverry (trad). *Obras Completas* (Vol. 12, pp.159-174). Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1915 [1914]).

Freud, S. (1976c). Sobre la iniciación del tratamiento. En J.L Etcheverry (trad). *Obras Completas* (Vol. 12, pp. 121-144). Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1913).

Freud, S. (1976d). Sobre la dinámica de la transferencia. En J.L Etcheverry (trad). *Obras Completas* (Vol. 12, pp. 93-105). Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1912).

Giudice, J. S. (2022). *La neutralidad del psicoterapeuta en la ciudad de Paraná*. [Tesis de

- grado, Pontificia Universidad Católica Argentina]. Repositorio Institucional UCA.
<https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/15979>
- Hall, C. S. (1952). Crooks, codes and cant. *American Psychologist*, 7(8), 430-431.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado C. y Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación. *McGraw-Hill Education*.
- Lacan, J. (1953). Función y campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis. *Escritos 1* (pp. 231-309). Siglo XXI Editores.
- Laplanche, J. & Pontalis, J. [2004] (1967). *Diccionario de Psicoanálisis*. Paidós.
- Lamas, F., Krynski, L., Rowensztein, H. & Maglio, I. (2022). El rol del pediatra en las redes sociales: Identidad digital. Recomendaciones de buena práctica. *Arch Argent Pediatr*, 120(3), 195-199.
<https://www.sap.org.ar/docs/publicaciones/archivosarg/2022/v120n3a10.pdf>
- Lindsay, G. (2009). Ética profesional y psicología. *Papeles del Psicólogo*, 30(3), 184-194.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77811790002>
- Muracciole, B. (9 de junio de 2022). *No toquen nada*: Colapso del contexto a partir de las redes sociales [Emisión de radio]. El Espectador.
<https://espectador.com/notoquennada/ntnconcentrado/barbara-muracciole-explico-el-colapso-del-contexto-a-partir-de-las-redes-sociales>
- Orihuela, J.L. (2008). Al otro lado de la pantalla. Internet: la hora de las redes sociales. *Nueva revista de política, cultura y arte*, 119, 57-62.
<https://hdl.handle.net/10171/2962>
- Paris Feijó, L., Bohn Silva, N. & Pereira da Cruz Benetti, S. (2018). Impacto das tecnologias de informação e comunicação na técnica psicoterápica psicanalítica. *Trends in Psychology/Temas em Psicologia*, 26(3), 1633-1647.

<https://doi.org/10.9788/TP2018.3-18En>

Pérez Salazar, G. (2011). La Web 2.0 y la sociedad de la información. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 6(212), 57-68.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42119790004>

Real Academia Española. (s.f.). Red. *Diccionario panhispánico del español jurídico*. [26 de mayo de 2023] <https://dle.rae.es/red?m=form#GExglxC>

Roussos A. (2018). Cuando el diván no es el mismo. La irrupción de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en la psicoterapia. *Revista brasileira de psicoterapia*, 20(3), 229-240. http://rbp.celg.org.br/detalhe_artigo.asp?id=269

Sánchez, E. (2020, agosto 05). El impacto de la regla de los tres grados de influencia. *La Mente es Maravillosa*.

<https://lamenteesmaravillosa.com/impacto-de-la-regla-de-los-tres-grados-de-influencia/>

Sánchez, M. (2021, mayo 26). Alianza terapéutica y privacidad en redes sociales. *Revista Mente y ciencia*.

<https://www.menteyciencia.com/alianza-terapeutica-y-privacidad-en-las-redes-sociales/>

Santeiro, T., Guimarães, J., Rocha, G. & Bravin, A. (2016). O uso do Facebook por estagiários de psicologia clínica: Estudo exploratório. *Sociedade de Psicoterapias Analíticas Grupais do Estado de São Paulo*, 17(1), 51-64.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5535406>

Segovia, I. (2014, agosto 27). Dejar de estar, ¿dejar de ser? Redes sociales, una breve mirada. I Congreso elSigma.

<https://www.elsigma.com/articulos-congreso/dejar-de-estar-dejar-de-ser-redes-sociales-una-breve-mirada/12821>

The social media family (2023) Redes sociales: Todo lo que debes saber.

<https://thesocialmediafamily.com/redes-sociales>

Universidad de Ingeniería y Tecnología (2023, enero 17). ¿Cómo empezó la revolución digital en el mundo?.

<https://utec.edu.pe/blog-de-carreras/administracion-y-negocios-digitales/como-empezo-la-revolucion-digital-en-el-mundo>

Villar Boulosa, P. (2016). El psicoanálisis como alternativa en la hipermodernidad.

Psicología, Conocimiento y Sociedad, 6(2), 243-258.

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/28758>